



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 26 de setiembre de 2012

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 052/2012, relacionado con el Proyecto UTN S/Incorporación al Programa de Incentivos: *Articulación trabajo-familia: su impacto sobre el trabajador y su organización*, presentado por la Dra. Alicia Graciela OMAR, y

CONSIDERANDO

Que dicho Proyecto cuenta con el aval de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad Regional Rosario.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la presentación y aconseja elevar el Proyecto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elevación del Proyecto UTN S/Incorporación al Programa de Incentivos: *Articulación trabajo-familia: su impacto sobre el trabajador y su organización*, a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional, a fin de continuar el trámite de homologación correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 502/2012

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano



IRMA HAYDEE BARBA
JEFE DEP. AREA DE ENTRADAS

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica